

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-022-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Gobierno de Corea para participar en el Foro “ 2019 Korea_LAC Future Cooperation Forum, a realizarse Seúl, Corea del 12 al 13 de junio de 2019.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la señora Adelita María Arce Rodríguez, Jefe de la Secretaría Técnica de Incentivos, asista a este Foro, para analizar la tendencia mundial de la innovación como la principal herramienta que tienen los diferentes sectores de una sociedad para conseguir ventajas competitivas, sobre todo desde la transformación digital que estamos viviendo, La velocidad del cambio implica modelos de gestión que agilicen las organizaciones y fomenten la creatividad de los empleados.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo de fomentar la innovación en todos los sectores, indicados en el PNCTI y en el PND, además, por ser el ente rector de la innovación en el país, se encarga de coordinar con todas las instituciones del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para lograr mejores retornos derivados de la posibilidad de producir bienes y servicios diferenciados o de utilizar técnicas productivas más eficientes que sus competidores.

4°.- La persona destacada para este viaje asiste en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la señora Adelita María Arce Rodríguez, cédula de identidad número dos – cero cuatrocientos cuatro – cero trescientos cuarenta y cinco, Jefe de la Secretaría Técnica de Incentivos, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en el Foro “ 2019 Korea_LAC Future Cooperation Forum, a realizarse Seúl, Corea del 12 al 13 de junio de 2019.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, el alojamiento, viáticos y póliza de seguro, serán cubiertos por el auspiciador (Gobierno de Corea).

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 09 al 15 de junio del 2019, se autoriza la participación de la señora Adelita María Arce Rodríguez en dicho foro, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el cinco de junio del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís.

Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones